



**GOBIERNO MUNICIPAL
TEPECHITLÁN**

UNIDOS LOGRAMOS MAS

2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPECHITLÁN, ZAC.

SECCION OBRAS Y SERVICIOS

NUMERO DE OFICIO 34

EXPEDIENTE 2025 - 2026

**ASUNTO: SE AUTORIZA LICENCIA
DE CONSTRUCCIÓN**

ING. RICARDO DÁVILA FÉLIX
PRESENTE:

El que suscribe **C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACIÓN** para la realización de Obra Pública denominada **“REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO A UN COSTADO DEL PARQUE EL SILENCIO, MUNICIPIO TEPECHITLÁN, ZAC.”** Obra que se realizará durante el periodo del 16 de Abril al 15 de Mayo del 2026, cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

A Solicitud del interesado, se expide el presente en la población de Tepechitlán, estado de Zacatecas a los catorce días del mes de Abril del dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
TEPECHITLÁN, ZAC., A 14 DE ABRIL DE 2026
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Abraham Saldaña Carrillo
C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO



Vo. Bo.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Adolfo Cortez Santillán
ING. ADOLFO CORTÉZ SANTILLÁN



437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825



Calle Morelos #15
Tepechitlán, Zac

